

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

## VALDEPEÑAS

## ANUNCIO

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1 de junio de 2020, la modificación del anexo de subvenciones capítulo VII del estado de gastos, incluido en el Presupuesto General de 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público el expediente por plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

De no producirse reclamaciones, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

Valdepeñas, 1 de junio de 2020.- El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1223

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>